



tu nuevo canal de la  
sociedad de la información

- información para todos
- cuando tu quieras
- donde tu quieras

AÑADIR A FAVORITOS | PÁGINA DE INICIO | ELIJA EL TAMAÑO DE LETRA
www.la-provincia.com

# LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS PALMAS



Lunes,  
27 de febrero de 2006

Buscar

- Edición ACTUALIZADA
- Portada
  - Canarias
  - Nacional
  - Internacional
  - Deportes
  - Sociedad y Cultura
  - Economía
  - Galería de Imágenes
  - Gran Canaria
  - Lanzarote
  - Fuerteventura
  - Carnaval 2006
  - Actualidad
  - Sociedad
  - Deportes
- Edición IMPRESA
- Portada
  - Titulares del día
  - Imágenes del día
- SECCIONES**
- Opinión
  - Las Palmas de G.C.
  - Gran Canaria
  - Lanzarote
  - Fuerteventura
  - Canarias
  - Economía
  - Nacional
  - Internacional
  - Sociedad y Futuro
  - Culturas
  - Deportes
  - Sucesos
- SERVICIOS**
- El Tiempo
  - Loterías y quinielas
  - Farmacias
  - Hemeroteca
  - Foros
  - Televisión
  - Atención al lector
  - Agenda de enlaces
  - RSS
  - Tarifas de publicidad
  - Zona agencias
- CANALES**
- Bolsa y Mercados
  - Fútbol
  - Tecnología

**Canarias**

**La adjudicación eólica iba a depender sólo de cinco personas elegidas 'a dedo'**

Jesús Montesdeoca

las palmas de gran canaria

La adjudicación de los 344 megavatios del concurso eólico iba a depender únicamente de cinco personas, según establece la convocatoria del 14 de octubre de 2004 de la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias. La comisión técnica que evaluará los 472 proyectos presentados al concurso estaría formada por un presidente, elegido por el consejero de Industria, y cuatro funcionarios públicos designados a su vez por el presidente de la comisión.

Una de las claves de la investigación judicial y parlamentaria es determinar la capacidad de influencia de los imputados para favorecer a unas determinadas empresas, pues el ex director general de Industria, Celso Perdomo, cesó en el cargo en el mes de junio de 2005 y aparentemente ya no tendría ningún poder para decantar la balanza hacia un proyecto u otro. En ese contexto cobra relevancia el papel que pudiera desempeñar Honorato López, el único imputado que, por su condición de funcionario y jefe del área de Industria, habría podido formar parte de la comisión técnica de evaluación.

NEGOCIO. Las bases del concurso, elaboradas por el departamento que dirigía Celso Perdomo, ponían en manos de esas cinco personas un negocio millonario, aunque los beneficios de cada planta eólica dependen del número de horas de viento al año. Tomando la media calculada para todo el Archipiélago, 3.700 horas de viento al año, el volumen de negocio total de los parques eólicos superaría los 95 millones de euros anuales.

En un planta como la proyectada en el muelle de Arinaga, que tiene 4.800 horas, y con los baremos de puntuación que figuraban en el concurso, la empresa adjudicataria hubiese logrado un volumen de negocio cercano a los 20 millones de euros anuales. La rentabilidad de las plantas eólicas adjudicadas en el concurso del Gobierno de Canarias estaba asegurada, pues la red eléctrica está obligada a comprar toda la potencia generada por los molinos de viento. Actualmente, la red compra a un precio que ronda los 75 euros por megavatio / hora.

El Gobierno canario inició el proceso de anulación del concurso después de conocer una sentencia de lo Contencioso que anuló el decreto sobre el que se basaba la convocatoria. El Ejecutivo aguarda un informe del Consejo Consultivo.

**Servicios**

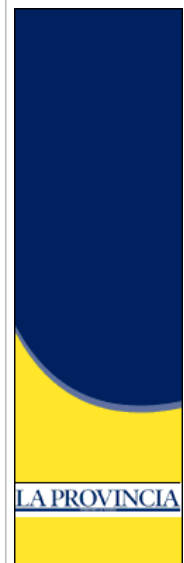
- Enviar esta página
- Imprimir esta página
- Atención al lector

Anterior    **Volver**    Siguiente

**Buscador**

Google™

Búsqueda



**LA PROVINCIA** La Provincia Digital Diario de Las Palmas es un producto de **Editorial Prensa Ibérica**.  
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de **La Provincia**



Aviso legal



Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica:  
Costablanca Rundschau - Diari de Girona - Diario de Ibiza - Diario de Mallorca - El 9 Nou - Empordà - Faro de Vigo - Información - La Nueva España - La Opinión A Coruña - La Opinión de Granada - La Opinión de Málaga - La Opinión de Murcia - La Opinión de Tenerife - La Opinión de Zamora - Levante-EMV - Mallorca Zeitung - Súper Deporte - The Adelaide Review

